



## CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0018/2024

JOSE JESUS VALENZUELA-DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "CENTRO CULTURAL SOCIEDAD RELIGIOSA MORENOS SARA DEL CARMEN" con fecha 08 de Abril del 2024, el Sr. Francisco Tapia Naranjo, domiciliado en de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministra de Fe Municipal Sra. Giovanna Trincado Aviles, el día 06 de Abril del 2024, a las horas en le Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : FRANCISCO TAPIA NARANJO	RUT:
SECRETARIO : PATRICIA ARANCIBIA ARANCIBIA	RUT:
TESORERO : TERESA CONCHA ROCA	RUT:

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3215-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 017/2024, de fecha 11 de Abril del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida, por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días

posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 12 de Abril de 2024.-